



Publicada la segunda entrega del Sexto Informe de Evaluación del IPCC

## **Teresa Ribera: “Si queremos reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático debemos dar mucha más prioridad a la adaptación”**

Nota de prensa

- La segunda parte del Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) está dedicado a los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación
- El IPCC alerta que el cambio climático ha causado impactos sustanciales, cada vez más irreversibles, en ecosistemas terrestres, de agua dulce y marinos
- El MITECO acaba de aprobar un amplio programa de trabajo con 257 medidas que servirán para desarrollar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
- Es destacable la presencia de seis expertas y expertos españoles en la elaboración de la segunda entrega del informe

**28 de febrero de 2022-** El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha hecho público hoy la segunda entrega de su Sexto Informe de Evaluación dedicado a los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. A la luz de sus conclusiones, la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha declarado que “si queremos reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático, debemos convertir la adaptación en una prioridad mucho mayor en todos los países”.

“La nueva entrega del IPCC nos alerta sobre el hecho de que los impactos y riesgos del cambio climático son cada vez más complejos y difíciles de gestionar. Estima que, como resultado del cambio climático, se van a plantear múltiples peligros climáticos simultáneamente, cuyas interacciones agravarán el riesgo global”, ha destacado la vicepresidenta. Este informe ve la luz en un momento en el que los temas relativos a los impactos y la adaptación al cambio climático son objeto de una atención creciente en las negociaciones internacionales clima.



El documento expone que, en caso de que el calentamiento global alcance o supere el nivel de 1,5°C a corto plazo, crecerán inevitablemente los peligros climáticos, con múltiples riesgos para los ecosistemas y los seres humanos. De hecho, los motivos de preocupación, tradicionalmente analizados en los informes del IPCC, son evaluados al alza en niveles de calentamiento bajos.

### **IMPACTOS IRREVERSIBLES**

Entre sus principales conclusiones, el grupo de expertos indica que el cambio climático ha causado ya impactos sustanciales, cada vez más irreversibles, en ecosistemas terrestres, de agua dulce y marinos. Se han deteriorado la estructura y funcionamiento de los ecosistemas; aproximadamente la mitad de las especies evaluadas a nivel mundial se han desplazado, bien hacia los polos o hacia zonas más elevadas, en el caso de las especies terrestres. En los últimos años se han registrado cientos de extinciones locales provocadas por el aumento de las temperaturas máximas.

Por otro lado, el calentamiento global y el aumento de los fenómenos climáticos extremos han reducido la seguridad hídrica y alimentaria, obstaculizando los esfuerzos para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Del mismo modo, el calentamiento y la acidificación de los océanos han afectado negativamente a la producción de alimentos de origen marino en algunas regiones.

### **EFFECTOS SOBRE LA SALUD MENTAL**

En términos de salud, este informe incide no solo en los impactos del cambio climático sobre la salud física, sino también en los efectos sobre la salud mental, que se ha visto afectada de diversas formas como consecuencia del aumento de las temperaturas, los traumas producidos por eventos extremos, y la pérdida de medios de vida y de la cultura. También identifica colectivos especialmente vulnerables a los impactos sobre la salud, como la infancia, las mujeres, las personas ancianas o con bajos ingresos, entre otros.

Se constatan, además, impactos y pérdidas económicas crecientes atribuibles al cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos, y se han acreditado daños económicos en sectores con exposición directa al clima, como la agricultura, la silvicultura, la pesca, la energía y el turismo.

El informe destaca que la vulnerabilidad de las personas y los ecosistemas al cambio climático varía sustancialmente debido a factores geográficos, diferencias socioeconómicas, falta de equidad o sistemas de gobernanza inadecuados. Se



estima que entre 3.300 y 3.600 millones de personas viven en contextos muy vulnerables al cambio climático.

Como valoración general, se considera que los impactos climáticos socavan la justicia social en todos los países, ya que los más marginados, tanto económica como socialmente, son los primeros y más afectados por los impactos climáticos, tanto en el sur como en el norte del mundo.

### **BENEFICIOS DE LA ADAPTACIÓN**

El informe observa avances en la planificación y el desarrollo de medidas de adaptación al cambio climático, aunque señala que muchas iniciativas priorizan la reducción de riesgos inmediata y a corto plazo, perdiéndose oportunidades de una adaptación más transformadora y duradera. Los expertos constatan la eficacia de las medidas de adaptación para reducir los riesgos derivados del cambio climático, pero alertan de que esa eficacia tenderá a disminuir con el aumento del calentamiento.

En ese sentido, el estudio pasa revista a diversas estrategias de adaptación, entre las que destaca la adaptación basada en los ecosistemas para reducir, de forma simultánea, riesgos para las personas y la naturaleza. Por ejemplo, los sistemas fluviales naturales, los humedales y los bosques situados en las cabeceras de las cuencas reducen el riesgo de inundaciones al almacenar agua y ralentizar su flujo. Los humedales costeros, por su parte, protegen contra la erosión costera y las inundaciones asociadas a las tormentas y a la subida del nivel del mar.

También se destaca el hecho de que la implantación de fórmulas de adaptación eficaces mejora la disponibilidad de alimentos y reduce el riesgo para los sistemas alimentarios. Entre las alternativas consideradas eficaces en este campo se incluyen la mejora de los cultivos, la agrosilvicultura, la adaptación comunitaria, la diversificación de las explotaciones y del paisaje y la agricultura urbana.

### **CONTRIBUCIÓN ESPAÑOLA**

Es destacable la presencia de seis expertos y expertas españoles en la elaboración de la segunda entrega del informe. Científicos como Elena Ojea (Universidad de Vigo), Marta Rivera (Universidad de Vic), José Manuel Moreno (Universidad de Castilla-La Mancha), Jofre Carnicer (Universidad de Barcelona), Cristina Tirado-von der Pahlen (Universidad de California-Los Ángeles) y Cristina Linares Gil (Instituto de Salud Carlos III) han colaborado aportando su experiencia en capítulos sobre



océanos y ecosistemas costeros, adaptación en Europa, salud y bienestar en las comunidades, pobreza y desarrollo sostenible, entre otros.

### **IMPULSAR LA ADAPTACIÓN EN ESPAÑA**

Por otro lado, la publicación del informe coincide con la aprobación por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de un amplio programa de trabajo en el que se definen 257 medidas que servirán para desarrollar en los próximos años el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Un programa que supone “un importante hito en la transversalización de la adaptación, que pone especial atención a los componentes social y territorial de la vulnerabilidad climática”, ha expresado Ribera, quien también ha incidido en el hecho de que el desarrollo del programa implica la colaboración de 18 ministerios, además de diversas agencias estatales y organismos autónomos, prestando una especial atención a los componentes social y territorial de la vulnerabilidad climática.

### **PRINCIPAL REFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

Los informes de evaluación del IPCC constituyen la mejor referencia internacional sobre el estado del conocimiento científico en materia de cambio climático. Estos documentos son elaborados gracias al trabajo colaborativo y desinteresado de miles de científicos de primera fila de los distintos campos del conocimiento.

Hasta la fecha, el IPCC ha producido informes de evaluación en 1990, 1995, 2001, 2007 y 2014. Para la realización de esta entrega se ha analizado de forma exhaustiva el conocimiento científico sobre la materia, pero también se han tenido en cuenta otras formas de conocimiento, como el saber indígena y el local, en los procesos de adaptación al cambio climático. De este modo, el documento integra las aportaciones realizadas por las ciencias naturales y sociales, la economía y la ecología, para valorar un fenómeno que ya se considera como una de las grandes amenazas al bienestar humano y el progreso social en el siglo XXI.